

Memorando Nro. EERSSA-SUICO-2021-0099-M

Loja, 16 de agosto de 2021

PARA: Sr. Ing. David Efren Palacios Mora
Gerente de Ingeniería y Construcción, encargado

ASUNTO: Informe de calificación del proceso de Fiscalización de Obras Nro.
BID-EC-L1223-FERUM-EESUR-DI-FI-010

Adjunto al presente díguese encontrar el informe de calificación del proceso Nro. BID-EC-L1223-FERUM-EESUR-DI-FI-010 que tiene por objeto la “Fiscalización de la construcción de redes de distribución de energía eléctrica en la provincia de Zamora Chinchipe, grupo 4 y cantón Gualaquiza”.

Mediante oficio Nro. MERNNR-VEER-2021-0293-OF del 30 de julio del 2021 el Viceministro de Electricidad y Energía Renovable manifiesta lo siguiente: *“En virtud de la transición que se viene efectuando dentro del Gobierno Nacional y del Sector Eléctrico, se solicita a su representada suspender todo tipo de proceso de contratación y la suscripción de cualquier contrato, que se tenga previsto para el mes de julio y agosto del presente año, a fin de coordinar de manera adecuada los procesos que sean pertinentes en función de los nuevos lineamientos por parte de esta Cartera de Estado”.*

En función de lo establecido por el Viceministro de Electricidad y Energía Renovable, la Comisión Técnica recomienda suspender el proceso BID-EC-L1223-FERUM-EESUR-DI-FI-010 para la “Fiscalización de la construcción de redes de distribución de energía eléctrica en la provincia de Zamora Chinchipe, grupo 4 y cantón Gualaquiza”.

Solicito poner en conocimiento de Presidencia Ejecutiva el presente informe.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. David Antonio Arboleda Guerrero
INGENIERO 1

Anexos:

- Informe proceso BID-EC-L1223-FERUM-EESUR-DI-FI-010

Copia:

Sr. Ing. Jefferson Omar Gonzalez Andrade
Ingeniero 1

Sr. Ing. Esteban Rafael Cardoso Leon

Memorando Nro. EERSSA-SUICO-2021-0099-M

Loja, 16 de agosto de 2021

Ingeniero 1